

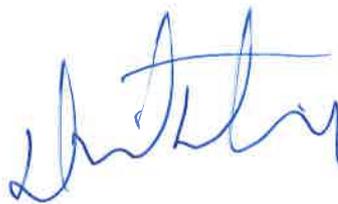
DECISIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

En virtud del nombramiento acordado en el Consejo de Administración de Madrid Cultura y Turismo S.A.U. de 3 de octubre de 2019, recogido en la Escritura de elevación a público de acuerdos sociales de 11 de octubre de 2019, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, he adoptado la siguiente

DECISIÓN

- 1.- Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del servicio de carga y descarga, ayuda en el montaje y desmontaje de elementos escenográficos cuyo presupuesto asciende a 116.739,83 euros (IVA incluido). La adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento abierto simplificado con criterio único..
- 2.- Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria, que regirán la adjudicación del contrato por el procedimiento abierto simplificado con criterio único.
- 3.- Aprobar el gasto por un importe máximo de 116.739,83 (IVA incluido).

Madrid, 25 de febrero 2020
EL CONSEJERO DELEGADO DE
MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U.



Fdo.: Carlos Daniel Martínez Rodríguez